



Santa Ana, 27 de junio de 2011

**Licenciado**  
**Carlos Arturo Flores Osorto**  
**Director Presidente**  
**Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación**  
**Presente**

Reciba un cordial y fraterno saludo de nuestra empresa, y el deseo de que todos sus propósitos se realicen con éxito.

En esta oportunidad nos dirigimos a usted, con el objetivo de poder contar con su colaboración en la realización de actividades orientadas al cuidado de la salud visual y con ello poder brindarles a sus asociados, la oportunidad de adquirir de una manera rápida y sencilla cualquier tipo de aros y lentes que se adapten a sus necesidades.

En Óptica Vista, nos esmeramos por la salud visual y bienestar de la comunidad en general, por ello queremos contar con un aliado que comparte esta misma visión de profesionalismo como lo es la **CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION**; es por ello, que a continuación detallamos los servicios que como Óptica les ofrecemos a cada asegurado, su grupo familiar y/o beneficiarios.

Los beneficios a los que podrá acceder son:

- ❖ Examen visual computarizado GRATIS, para los asegurados a la CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, que le garantizan la calidad y exactitud en su graduación.
- ❖ Descuentos de un 20%, para todos los asegurados, su grupo familiar y/o beneficiarios, que ordenen sus lentes identificándose como afiliados de la CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.  
"El Descuento del 20% no aplica para lentes de contacto y soluciones de mantenimiento".
- ❖ Variedad de aros en estilos modernos, cómodos y duraderos.
- ❖ Precios que van desde \$30.00 hasta \$400.00
- ❖ Plan de Financiamiento exclusivo para los asegurados, su grupo familiar y/o beneficiarios de la CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN:
  - 30% de prima y 3 cuotas mensuales.
  - Los trámites de financiamiento quedan sujetos a previa aprobación de Óptica Vista.
- ❖ Lentes con lo último en tecnología para asegurarle protección en cualquier necesidad; además, somos profesionales en la adaptación de lentes de contacto.

- ❖ Entrega de lentes en tres días hábiles después de ordenada la compra.

**Beneficios adicionales:**

- ❖ Mantenimiento gratuito e indefinido de sus lentes: Ajuste, nivelación, limpieza, revisión de tornillos y otras piezas, de forma inmediata en cualquiera de nuestras tres salas de venta.
- ❖ Servicio especial de entrega en 24 horas, sin costo para los asegurados, su grupo familiar y/o beneficiarios de la CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

**SALAS DE VENTA:**

ÓPTICA VISTA CASA MATRIZ: Calle Libertad Poniente, entre 2ª y 4ª Avenida Norte #2-A  
Contiguo AFP Confía, Santa Ana.  
Teléfono: 2441-0850 / 2448-2435  
opticavista@hotmail.com

**SUCURSAL #1**

LABORATORIO: 8ª Avenida Sur, entre 3ª y 5ª Calle Poniente # 16 "A", Santa Ana.  
Teléfono: 2441-1820 / Fax: 2447-5627  
labopticavista@yahoo.es

**SUCURSAL #2**

ÓPTICA SANTA MARIA: Av. José Matías Delgado Sur y Calle José Mariano Méndez, Esquina  
Frente a Parque Colon, Santa Ana.  
Teléfono: 2440-3799  
claudiabarreraopt@gmail.com

**CONDICIONES:**

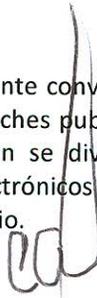
Para que el asegurado su grupo familiar y beneficiarios puedan tener derecho a este beneficio, deberán presentar el carnet de afiliación a la CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

**DURACIÓN DEL CONVENIO:**

El convenio tendrá un periodo de vigencia de un año, a partir del momento de la firma del mismo y podrá prorrogarse en común acuerdo entre Óptica Vista y La Caja.

**PUBLICIDAD:**

Óptica Vista se compromete a publicitar el presente convenio por medio de banners, afiches y/o volantes; asimismo, La Caja proporcionará afiches publicitarios que sirvan para promover, difundir e incluir el presente convenio, también se divulgará a través de la página web institucional [www.cajamined.gob.sv](http://www.cajamined.gob.sv), correos electrónicos y en el listado de instituciones con las que actualmente se posee este tipo de beneficio.



**DATOS DE REGISTRO:**

PROPIETARIO: Lic. Carlos Hernán Pérez Deras.

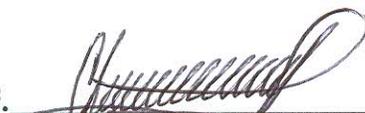
NIT: 0210-280562-002-6

REGISTRO N°: 25853-9

DIRECCION: Calle Libertad Poniente, entre 2ª y 4ª Avenida Norte #2-A, Santa Ana.

E-mail: [opticavista@hotmail.com](mailto:opticavista@hotmail.com) / [labopticavista@yahoo.es](mailto:labopticavista@yahoo.es)

Firman la presente,

F.   
Lic. Carlos Hernán Pérez Deras  
Propietario Óptica Vista



F.   
Lic. Carlos Arturo Flores Osorio  
Director Presidente  
Caja Mutual de los Empleados del  
MINED